



Los Sres. Ministros del Superior Tribunal, el Procurador General y el Defensor General de la Provincia desean resaltar la buena predisposición y participación de todas aquellas personas que integran el Poder Judicial y que se encuentran realizando el Taller de Perspectiva de Género en el marco del PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PODER JUDICIAL EN LA TEMATICA GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (POG).

Como integrantes del Poder Judicial, nos encontramos transitando por la experiencia de sensibilización que propone el Taller, y es en dicho carácter que no podemos dejar de reconocer el esfuerzo adicional que implica el cumplimiento de nuestras responsabilidades y funciones laborales y el cumplimiento de las actividades de capacitación.

La actualización y el desarrollo de conocimientos, forman parte de nuestro compromiso.

Estamos convencidos de que avanzamos en el camino que nos permitirá contar con más y mejores herramientas para brindar una mejor calidad en el servicio de justicia y cumplir con los compromisos asumidos por el Estado al suscribir Tratados y Convenios Internacionales que rigen en la temática de género.

Resaltamos que quienes se desempeñan en las tres agencias del Poder Judicial de la Provincia, hayan asumido con responsabilidad el cumplimiento de las obligaciones que como integrantes del Estado nos corresponden.

Redoblamos el compromiso del Poder Judicial de la Provincia del Chubut en materia de derechos humanos y género.